



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DE LA COMISIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA (MODALIDAD VIRTUAL)

En la Ciudad de México, siendo las 10:06 horas del día veintisiete de octubre del año dos mil veintiuno, se dieron cita integrantes y personas invitadas, con el propósito de llevar a cabo de manera virtual la **Segunda Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión para la Primera Infancia** del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en lo sucesivo la Comisión, de conformidad con lo establecido en los artículos 125, párrafo primero, y 129 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y capítulo segundo de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, conforme a lo siguiente:

INSTITUCIONES INTEGRANTES / INVITADOS PERMANENTES

1. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
2. Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud;
3. Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes;
4. Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, Cámara de Diputados;
5. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General, Instituto Nacional de Salud Pública;
6. Ing. Jorge Leonel Wheatley Fernández, Director General del Registro Nacional de Población e Identidad;
7. Mtra. Irasema Zavaleta Villalpando, Coordinadora de Vinculación y Encargada de Despacho de la Presidencia, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
8. Dr. Agustín López González, Director de Área, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
9. Mtra. Aranzazú Alonso Cuevas, Coordinadora General, Pacto por la Primera Infancia, y en representación de Un Kilo de Ayuda, A. C.;
10. Mtro. David Calderón Martín del Campo, Presidente Ejecutivo, Mexicanos Primero;
11. Dr. Pablo Ibararán, Jefe de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
12. Dr. Truman Packard, Líder del Programa de Desarrollo Humano para México, Banco Mundial;
13. Dra. Patricia Uribe Zúñiga, Secretaría Ejecutiva, Instituto Nacional de las Mujeres;
14. Dra. Catalina Gómez, Jefa de Políticas Sociales, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
15. Dr. Mauro Brero, Jefe de Nutrición, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

16. Dra. Eliette Valladares, Asesora Internacional de Familia y Curso de Vida, Organización Panamericana de la Salud;
17. Lic. Guadalupe Landeros, Directora de Área de la Dirección General de Atención a Grupos Prioritarios, Secretaría de Bienestar;
18. Lic. Miriam Bahena Barbosa, Directora General de Coordinación y Políticas para la Primera Infancia, Familias y Población en Situación de Vulnerabilidad, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
19. Act. Gloria Sandoval Salas, Directora General de Ejecución de Proyectos en el Exterior, Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo;
20. Dr. Antonio Rizzoli Córdoba, Jefe del Servicio de Pediatría del Desarrollo y la Conducta, Hospital Infantil de México Federico Gómez;
21. Lic. Carlos Augusto Mercado Sánchez, Subdirector de Pensiones y Encargado de la Dirección Normativa de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado;
22. Lic. María del Carmen Álvarez Juárez, Directora Titular del Programa de Apoyo a la Educación Indígena;
23. Dra. Vesta Richardson, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
24. Mtro. Manuel Ricardo Bravo Valladolid, Director de Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
25. Mtra. Cynthia González Téllez Girón, Directora de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión Nacional de Derechos Humanos;
26. Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador de la Dirección de Nutrición, Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán;
27. Dra. Bianca Fernanda Vargas Escamilla, Directora de Atención de Salud Materna y Perinatal, Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva;
28. Arq. Rodrigo Guerrero Requis, Gerente de Proyectos, Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa;
29. Mtra. Norma Alicia Del Río Lugo, Invitada Permanente de la Comisión para la Primera Infancia;
30. Lic. Andrea Márquez, Subdirectora de Agendas por los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México;

PERSONAS INVITADAS

31. Dra. Ana Mylena Aguilar, Especialista Senior en Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
32. Dra. Marta Rubio Codina, Economista senior de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
33. Lic. Julieth Parra, Adscrita a la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo;
34. Dr. Enrique Alasino Masseti, Analista de Educación, Banco Mundial;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

35. Mtra. Marcela Silveyra de la Garza, Analista De Educación, Banco Mundial;
36. Mtra. Vivian Argueta, Consultora, Banco Mundial;
37. Dra. Alida Marcela Gutiérrez Landeros, Coordinadora General de Análisis de la Pobreza, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social;
38. Dr. César Omar Zúñiga, Supervisor Médico en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
39. Dra. Leticia Zistecatl, Subdirectora Técnica de Salud de la Infancia, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
40. Dra. Iasmín Castañeda Pérez, Supervisora Médica en Área Normativa, Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia;
41. Mtra. Magdalena Cázares Villa, Subdirectora de Desarrollo Integral en Educación Inicial, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
42. Lic. Guadalupe del Consuelo Ramírez Vidal, Jefa de Departamento, Consejo Nacional de Fomento Educativo;
43. Mtra. Esmeralda Estrada, Adscrita a la Presidencia del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación;
44. Mtra. Martha Merlo, Oficial de Política Social, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
45. Dra. Argelia Vázquez Salas, Investigadora en Ciencias Médicas, Instituto Nacional de Salud Pública;
46. Lic. Raquel Pedraza, Jefa de Servicios de Integración y Seguimiento Programático, Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado;
47. Dra. Aurora Bautista, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, Instituto Mexicano del Seguro Social;
48. Dra. Vanessa Dayana Álvarez y Pérez, Subjefa de División de Nutrición y Fomento de la Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social;
49. Dra. Gabriela Rubio Jiménez, Jefa del Área de Psicopedagogía de la Coordinación de Guarderías, Instituto Mexicano del Seguro Social;
50. Dr. Luis Ángel Lara Llanes, Instituto Mexicano del Seguro Social;
51. Lic. Brillet Montserrat Soria Rico, adscrita a la Coordinación de Guarderías, Instituto Mexicano del Seguro Social;
52. Dra. Anabelle Bonvecchio, Directora de Investigación en Políticas y Programas de Nutrición, Instituto Nacional de Salud Pública;
53. Mtra. Katia Carranza, Investigadora de Presidencia Ejecutiva, Mexicanos Primero;
54. Lic. Berenice Quiroga, Gestora de Concertación y Educación, Organización de Estados Iberoamericanos;
55. Mtra. Magdalena de Luna, Coordinadora Política, Pacto por la Primera Infancia;
56. Dr. Alberto Sotomayor, Coordinador de Investigación, Pacto por la Primera Infancia;
57. Dra. Rocío Martiñón Ríos, Departamento De Salud Reproductiva, Programa IMSS-Bienestar;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

58. Lic. Iliana Ordoñez, Coordinadora de Registro Poblacional, Registro Nacional de Población e Identidad;
59. Lic. Tamara Andraca, Oficial de Incidencia Política, Save the Children;
60. Mtra. Irma Lilia Luna Fuentes, Directora de Educación Inicial, Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
61. Lic. José Luis Gutiérrez Espíndola, Director, Coordinación Académica de la Subsecretaría de Educación Básica, Secretaría de Educación Pública;
62. Lic. Rafaela Merecías Sánchez, Directora de igualdad de Género y Derechos Humanos, Secretaría de Educación Pública;
63. Mtra. Martha Isabel López Escobar, Directora de Políticas de Trabajo Digno, Secretaría de Trabajo y Previsión Social;
64. Lic. Blanca Berenice Figueroa Morales, Directora de Estancias Infantiles, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
65. Lic. María Elizabeth Rocha Hernández, Subdirectora de Información, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
66. Dra. María Radilla Vázquez, Subdirectora de Aseguramiento de la Calidad Alimentaria, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
67. Lic. Fabiola Salas, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia;
68. Lic. Israel Martínez Ruiz, Director de Área del Programa de Apoyo a la Educación Indígena, Instituto Nacional de Pueblos Indígenas;
69. Lic. José Patrocinio Ramos Ávila, Subdirector de Procesos y Operación en la Coordinación de Atención a la Salud, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar;
70. Lic. Berenice Figueroa Cruz, Jefa del Departamento de Gestión y Participación DPEARIGV, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar;
71. Lic. Mariana Arteaga Otero, Soporte de Dirección de Área, Instituto Nacional de Salud para el Bienestar;
72. Lic. Liliana Alejandra Adame Amador, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche;
73. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas;
74. Lic. Paloma Aguirre Serna, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua;
75. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México;
76. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila;
77. Lic. Armando del Castillo Herrera, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

78. Lic. Diana García Valdés, Jefa del Departamento de Información, Planeación, Programación y Evaluación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México;
79. Lic. Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, Coordinadora de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato;
80. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero;
81. Lic. Bárbara Priscila Miranda González, Responsable del Área de Investigación y Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco;
82. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos;
83. Lic. Liliana Cayeros, Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit;
84. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca;
85. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla;
86. Lic. Nadia Lucía Zamora Sánchez, Asesor Jurídico de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro;
87. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo;
88. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa;
89. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco;
90. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas;
91. Lic. Fabiola Fernández Torres, Promotor de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala;
92. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz;
93. Lic. María Elena Rivas Acevedo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán;
94. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas;
95. Lic. Diana Godínez, Secretaría de Educación Pública;



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

96. Mtra. Connie Fuentes Garrido, Coordinadora de Vinculación, Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
97. Lic. Adalberto Martínez, Coordinador de Operación, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
98. Daniel de la Paz, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
99. Lic. Brenda González García, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
100. Lic. Sesangari Ortiz Cancino, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
101. Lic. Fernando Gáal, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
102. Lic. Mayela Peinado, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
103. Lic. Erik Álvarez, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
104. Lic. Alma Ruiz, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
105. Lic. Karen Ruiz, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
106. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
107. Lic. Yoloxóchitl Casas, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
108. Lic. Francisco Peña Barroso, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
109. Lic. Rodrigo Burgos, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
110. Lic. Nayelli Hernández, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes;
111. Lic. Isabel Montejo, Secretaría Ejecutiva, Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.

ORDEN DEL DÍA

1. **Bienvenida** por parte de la suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud.
2. **Verificación del quórum, en su caso aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos**, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión, Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

3. Intervenciones iniciales

- a. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.
- b. Dr. Truman Packard, Líder de Programa para Desarrollo Humano, Banco Mundial.
- c. Dr. Pablo Ibararán, Jefe de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo.
- d. Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados.

4. Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI)

- a. Difusión y Fomento a la Vacunación.
 - i. CENSIA. Dr. César Zúñiga, Supervisor Médico en Área Normativa.
 - ii. CONAFE. Mtro. Manuel Bravo, Director de Educación Inicial.
- b. Derecho a la Alimentación.
 - i. IMSS. Dra. Vesta Richardson, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil.
 - ii. STPS. Mtra. Martha López, Directora de Políticas de trabajo Digno.
 - iii. UNICEF. Dr. Mauro Brero, Jefe de Nutrición.

5. Avances en la implementación de la ENAPI

- a. Trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia.
 - i. Introducción. Lic. Brenda González, SE-SIPINNA.
 - ii. Lic. Armando del Castillo, Secretario Ejecutivo del SIPINNA de Durango
 - iii. Mtro. Alfonso Galindo, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA Ciudad de México.
- b. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia. Mtra. Vivian Argueta, Banco Mundial.
- c. Sistema de Seguimiento Nominal. Dr. Dwight Dyer, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud.
- d. Política Nacional de Educación Inicial. Mtra. Irma Luna, Dirección de Educación Inicial
- e. Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia. Mtro. Fernando Gaál, SE-SIPINNA.
- f. Estudio "Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en niñas y niños menores de 3 años en México". Dra. Marta Rubio, Especialista Senior, División de Protección Social y Salud del BID.
- g. Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI). Mtra. Connie Fuentes, Coordinadora de Vinculación, SE-SIPINNA.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

- 6. Presentación de estudios sobre primera infancia**, Mtra. Aranzazu Alonso, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia
 - a. Estudio de opinión acerca de la Primera Infancia en México.
 - b. Ranking de pobreza en Primera Infancia.
 - c. Análisis del Anexo 18 del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 en materia de primera infancia.
- 7. Diálogo abierto entre los asistentes.**
- 8. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.**
- 9. Cierre de la Sesión.**

DESAHOGO DE LA SESIÓN

- 1. Bienvenida** por parte de la Suplencia de la Coordinación de la Comisión. Dr. Dwight Dyer Leal, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud.

El **Dr. Dwight Dyer Leal**, en su calidad de Coordinador suplente de la Comisión, agradeció a nombre del Subsecretario Hugo López-Gatell y comentó que la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión para la Primera Infancia es crítica para el avance de los objetivos en salud pública y de atención en todos los aspectos de la primera infancia en el Gobierno Federal, en particular, en torno al Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI) en sus dos componentes: Derecho a la Alimentación, y Difusión y Fomento a la Vacunación. Reconoció la ardua labor realizada por los grupos de trabajo de la Comisión y mencionó los obstáculos ocasionados por la pandemia, señalando que confía en el buen desempeño de los grupos de trabajo, lo que dará paso a un plan práctico y efectivo para dar atención a la Primera Infancia.

- 2. Verificación del quórum y aprobación del orden del día y seguimiento de acuerdos**, por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión - Lic. María Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la SE-SIPINNA.

Acto seguido, la **Lic. Constanza Tort** procedió a dar la bienvenida a las y los integrantes de la Comisión para la Primera Infancia, agradeciendo también la asistencia de las personas representantes de las Instituciones presentes, de las y los integrantes del Consejo Consultivo del SIPINNA Nacional, de los representantes de la sociedad civil, de los organismos internacionales y de las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales. Declaró que se contaba con el quórum necesario para sesionar. Posteriormente, se dispensó la lectura del Orden del día y al no haber comentarios, se dio por aprobada.

Informó a las personas asistentes que de los 14 acuerdos que la Comisión aprobó en el año 2020, 13 ya fueron cumplidos, y 1 está en proceso. Mientras que de los 7 acuerdos que



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

la Comisión aprobó en la Primera Sesión Ordinaria de este año, 5 ya fueron cumplidos y 2 se encuentran en proceso. Procedió a dar la palabra a la Mtra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

3. Intervenciones iniciales

a. Dra. Martha Velda Hernández Moreno, Subsecretaria de Educación Básica de la Secretaría de Educación Pública.

La **Dra. Martha Velda Hernández Moreno**, inició su participación transmitiendo un cordial saludo a la Lic. Constanza Tort San Román, al Dr. Dwigth Dyer Leal y a los representantes de las organizaciones no gubernamentales y de las instituciones presentes. Indicó que la Política Nacional de Educación Inicial (PNEI) es de principal interés, ya que siendo el documento rector en la materia permitirá impulsar la educación inicial, atender las diversas problemáticas del sector, propiciar la expansión de la cobertura, asegurar la calidad del servicio en sus distintas modalidades y fomentar la participación y acompañamiento de las madres, padres de familia, tutores y otros cuidadores primarios.

Comentó que esta Política Nacional es resultado de un amplio proceso de consulta que tan sólo en la última fase ha contado con la participación de las Secretarías de Educación de las 32 entidades federativas, de los integrantes de esta Comisión, de organismos internacionales, y de aproximadamente 6 mil personas, entre madres, padres de familia y miembros de la comunidad educativa, que respondieron a la convocatoria de una consulta abierta. Afirmó que la PNEI se encuentra en las últimas fases de revisión, previas a su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Hizo énfasis en los retos que representan el compromiso de garantizar la educación inicial y de contar con la capacidad de todos los actores involucrados para implementarla en forma adecuada, en donde recalcó la importancia de contar con el apoyo de las instancias que integran esta Comisión.

Detalló algunas tareas que se tienen pendientes como lo es la construcción de un programa pedagógico, así como la revisión y mejora de procesos de supervisión y capacitación que promuevan la interacción sensible y cariñosa entre personas cuidadoras y la niñez. Enfatizó en la necesidad de fortalecer el acompañamiento a las familias en la mejora de sus prácticas de crianza. Finalizó su participación recalcando la necesidad de lograr un trabajo colaborativo y de buena fe, para poder enfrentar los retos que trae consigo todo comienzo y poder priorizar el interés superior de niñas y niños.

Posteriormente, la **Lic. Constanza Tort** agradeció el mensaje de la Subsecretaria, retomando que contar con una política nacional que garantice la educación inicial es esencial para garantizar el adecuado desarrollo de las niñas y los niños, y recalcó que para obtener éxito en esta tarea, es indispensable el trabajo colaborativo. Procedió a dar la



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

palabra al Dr. Truman Packard, Líder de Programa para Desarrollo Humano en el Banco Mundial.

b. Dr. Truman Packard, Líder de Programa para Desarrollo Humano, Banco Mundial.

El **Dr. Truman Packard** saludó a todas y a todos los integrantes de la Comisión, agradeciendo a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional por permitir este espacio de participación. Indicó que para el Banco Mundial fue satisfactorio haber acompañado el proceso de elaboración de la PNEI, y de las diversas consultas realizadas al respecto. Recalcó que esta Política es clave, ya que incidirá directamente en el crecimiento económico y en el desarrollo social.

Aseveró que es un placer trabajar con el gobierno mexicano para alcanzar las metas en el desarrollo humano a través de la educación inicial, por lo que se congratuló por los avances de México en materia de política pública y educación. Culminó su participación refrendando el apoyo por parte del Banco Mundial, en lo concerniente a la publicación final de la PNEI, su financiamiento necesario y lo referente a su implementación, y cerró enfatizando la figura clave que representa el Banco como un socio comprometido con las acciones orientadas en la materia.

La **Lic. Constanza Tort** agradeció las palabras y la participación del Dr. Truman Packard en los esfuerzos que se están llevando a cabo en México para garantizar la educación inicial. También agradeció el apoyo del Banco Mundial como órgano impulsor en la generación y consolidación de la PNEI. Procedió a dar la palabra al Dr. Pablo Ibararán, Jefe de la División de Protección Social y Salud del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

c. Dr. Pablo Ibararán, Jefe de la División de Protección Social y Salud, Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El **Dr. Pablo Ibararán** agradeció y saludó a todas y a todos los presentes. Comentó que desde el BID les complace ser parte de la Comisión, y poder tener la oportunidad de contribuir a mejorar las oportunidades de las niñas y los niños mexicanos desde sus primeros años de vida con una perspectiva de protección integral de derechos.

Se refirió a las brechas en torno al desarrollo infantil que existen en México y la importancia de atenderlas para incidir en la reducción de desigualdades, y en la minimización de la transmisión intergeneracional de la pobreza. Mencionó que se presentarán en esta Sesión los resultados de un estudio que fue fruto de una cooperación técnica entre el BID y la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, el cual se enfoca en la medición de la calidad de las interacciones, en una muestra representativa de centros a



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

nivel nacional, incluyendo los Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) y Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema Nacional DIF), guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), estancias del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y los Centros de Atención Infantil (CAI) de la SEP. Agradeció a todas las dependencias prestadoras por su interés, apertura y apoyo para facilitar este esfuerzo, y a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional por la labor de coordinación interinstitucional y acompañamiento a lo largo del proceso.

Por otro lado, reconoció la importancia de desarrollar acciones concretas para la mejora de modelos innovadores que promuevan interacciones de calidad en los centros, esperando que puedan ser escalados a todo el país. Comentó que desde el BID ofrecen su apoyo para los siguientes pasos derivados de este estudio, también indicó que les es satisfactorio aportar a la construcción de un Sistema Nacional de Cuidados, que además de incluir a todas las poblaciones, tenga un enfoque integral en los derechos de niñas y niños.

Finalizó su participación aseverando que desde el BID están comprometidos en aportar con iniciativas dirigidas a medir el desarrollo infantil, así como apoyar estrategias innovadoras, teniendo como base la evidencia para mejorar el desarrollo infantil de las niñas y niños.

La **Lic. Constanza Tort** agradeció al Dr. Pablo Ibararán y al BID por el apoyo brindado, el cual ha sido fundamental para la construcción e implementación de políticas en favor de la primera infancia en México. A continuación, procedió a dar la palabra a la Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez de la Cámara de Diputados.

d. Diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, Presidenta de la Comisión de Derechos de la Niñez y la Adolescencia de la Cámara de Diputados.

La **Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo** ofreció un saludo a las y los integrantes de la Comisión, agradeciendo la oportunidad de esta reunión y la posibilidad de que el Poder Legislativo forme parte de la misma a través de las Comisiones Ordinarias de Niñez y Adolescencia. Enfatizó en la composición de la Comisión en la Cámara de Diputados, indicando que fue instalada el pasado 13 de octubre, en donde se contó con la presencia no solo de la Lic. Constanza Tort como responsable del SIPINNA Nacional, sino de las Secretarías Ejecutivas de los SIPINNAS estatales, de UNICEF, CONEVAL y de diversas organizaciones civiles, en donde se refrendó que la niñez se debe encontrar en el centro de las decisiones.

Recordó que el pasado 21 de octubre del presente año, se llevó a cabo un foro en materia presupuestal con la intención de dialogar lo que se requiere presupuestalmente para



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

fortalecer a la niñez y a la adolescencia. Al respecto, informó que dentro de la Cámara de Diputados, próximamente se llevará a cabo la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022. Asimismo, indicó que el viernes 29 de octubre se trabajará en la emisión de la opinión técnica del Anexo 18 del Presupuesto, en el que considerarán las inquietudes de quienes se han acercado al Poder Legislativo. Culminó su intervención enfatizando en la apertura para escuchar y, sobre todo apoyar, desde el Poder Legislativo para fortalecer el trabajo realizado desde el SIPINNA.

Acto seguido, la **Lic. Constanza Tort** agradeció las palabras de la Dip. Ana Lilia Herrera Anzaldo y procedió al siguiente punto del orden del día, agradeciendo a todos los actores de la Comisión que se sumaron para hacer realidad la implementación del Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia (PAAINNPI), informando que de mayo a la fecha se han tenido avances significativos en sus dos componentes: a) Difusión y Fomento a la Vacunación, y b) Derecho a la Alimentación. Para explicar estos avances, invitó al Centro Nacional para la Salud de la Infancia y la Adolescencia (CENSIA), al Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), al IMSS, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) y al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) a presentar las acciones realizadas en el marco del PAAINNPI.

4. Plan de Acción para la Atención a Niñas y Niños en la Primera Infancia

a. Difusión y Fomento a la Vacunación.

i. CENSIA. Dr. César Zúñiga, Supervisor Médico en Área Normativa

A continuación, tomó el uso de la voz el **Dr. César Zúñiga**, quien presentó una semaforización de los resultados de la Campaña de Seguimiento a Vacunación, realizada en el país del 19 de abril al 3 de septiembre del presente año. Recordó que la campaña tenía como objetivo lograr la cobertura de la vacuna SR, que previene contra sarampión y rubéola, así como la cobertura de otros biológicos comprendidos dentro del programa básico de vacunación. Dentro de dicha semaforización compartió aquellas entidades en las cuales se lograron porcentajes altos de cobertura, así como aquellas entidades en las que las coberturas alcanzadas son preocupantes.

Recalcó los retos y esfuerzos extra que se debieron de implementar debido a que esta campaña de vacunación fue realizada en un contexto de pandemia y de actividades de vacunación masiva contra COVID-19, así como de cierres de espacios que normalmente se utilizaban para este propósito. Especificó que a nivel nacional se logró una cobertura del 91.6%, sin embargo, aquellas entidades con un contexto de cobertura que preocupa son las que conforman la frontera norte, es decir, Baja California con un 66.6% de cobertura, Sonora con un 50.0%, y Chihuahua con un 40.8%, situación a la que se suma la población en situación de movilidad con la que se cuenta en estos territorios.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

Procedió a presentar el Plan de Contingencia para la Atención Integrada de Niñas, Niños y Adolescentes de 0 a 12 años con Énfasis en Vacunación, el cual tiene como finalidad recuperar el mayor número de esquemas de vacunación en México. Mencionó que para lograrlo, es importante generar vínculos con el resto de las instituciones para mejorar los resultados y el alcance de la información. Como parte del Plan de Contingencia, comentó que desde el CENSIA están capacitando al personal operativo principalmente en 10 entidades (Baja California, Chiapas, Chihuahua, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Sinaloa, Sonora, Veracruz y Yucatán). Por último, mencionó que se estará llevando a cabo en todo el país la 2da. Jornada Nacional de Salud Pública del 3 al 16 de noviembre, la cual coincide con el inicio de la vacunación contra el virus de la influenza estacional, para la cual, uno de los grupos a focalizar son niñas y niños de 6 a 59 meses de edad, lo que les da una oportunidad importante para poder poner al día los esquemas de vacunación. Culminó su participación agradeciendo el espacio y cediendo la palabra al Mtro. Manuel Bravo, Director de Educación Inicial de CONAFE.

ii. CONAFE. Mtro. Manuel Bravo, Director de Educación Inicial

El **Mtro. Manuel Bravo** saludó a la Lic. Constanza Tort, a la Subsecretaria Martha Velda Hernández, y a todas y todos los presentes en la Sesión de la Comisión. Recalcó que la construcción de alianzas es indispensable para lograr una visión integral del desarrollo de niñas y niños y compartió que desde el CONAFE están comprometidos con la creación de estos vínculos y alianzas.

A continuación, indicó que se llevó a cabo una reunión donde participaron las Coordinaciones Estatales del CONAFE en las 32 entidades federativas, así como el equipo de CONAFE del área de Educación Inicial a nivel federal, el personal del CENSIA y el de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional en el mes de septiembre. Como resultado de dicha reunión se ha trabajado en una estrategia mediática de difusión y de sensibilización a través de redes sociales en torno a la importancia de la vacunación de niñas y niños. Compartió que a su vez han trabajado con casos focalizados, como la situación de la población migrante en primera infancia y en las bajas tasas de vacunación en algunas entidades, contextos en los que han redoblado esfuerzos, difundiendo la información y sensibilizando a las figuras educativas en las entidades federativas, así como a los facilitadores que trabajan directamente con las familias.

Indicó que se encuentran trabajando en una Estrategia de difusión sobre la importancia de la alimentación en la primera infancia, a partir de la cual elaboraron el material digital de "Cuidados en la Alimentación y la Salud en la Comunidad", mismo que se encuentra en proceso de diseño editorial, para su posterior difusión a las 24,000 Promotoras Educativas de Educación Inicial. Al respecto, mencionó algunas estrategias que continuarán realizando en torno a capacitación de promotores educativos y reuniones



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

informativas con las Coordinaciones Territoriales con el apoyo de CENSIA para incidir en la vacunación de niñas y niños en zonas marginadas y de difícil acceso.

Por último, señaló que en próximas fechas visitarán todo el territorio nacional, lo que les permitirá tener encuentros con las Coordinaciones Territoriales y con las figuras de acompañamiento de manera directa, lo que posibilitará el intercambio de información, de manera tal que pueda llegar a las familias; logrando así la sensibilización requerida. Culminó su intervención indicando que en conjunto todas estas acciones tienen por objetivo lograr que la Política se traduzca en beneficio de las niñas y los niños. Acto seguido, procedió a ceder el uso de la voz a la Dra. Vesta Richardson, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil del IMSS.

a. Derecho a la Alimentación.

iii. IMSS. Dra. Vesta Richardson, Coordinadora del Servicio de Guardería para el Desarrollo Integral Infantil

A continuación, la **Dra. Vesta Richardson** agradeció el espacio y procedió a dar el uso de la voz a la Dra. Aurora Bautista, Titular de la División de Desarrollo Integral Infantil, para realizar la presentación de las acciones llevadas a cabo desde el IMSS, en el marco del componente del Derecho a la Alimentación del PAAINNPI.

La **Dra. Aurora Bautista**, indicó que una de las líneas de acción más importantes ha sido sensibilizar a las madres, padres, tutores y principales cuidadores de niñas y niños en el tema de alimentación y lactancia materna. Comentó que en el mes de marzo implementaron un curso en línea sobre consejos útiles en la materia. Asimismo, recalcó la colaboración que han tenido con UNICEF y la SEP en torno al desarrollo del curso "Lactancia Materna en los Centros de Atención Infantil (CAI)-Guarderías", el cual está enfocado a sensibilizar y proporcionar herramientas a madres, padres y personal de las guarderías para fomentar la lactancia materna en los Centros y que planean, se encuentre disponible a todas las instituciones.

Comentó que otra de las acciones ha sido la publicación de contenidos y de material informativo de utilidad para madres y padres de familia en el micrositio "Comunicación con Padres", espacio disponible para el público en general dentro de la página del IMSS. Procedió a describir las infografías que se han publicado en los últimos meses, y las visitas y alcance que han tenido con cada una. Indicó que algunos de los materiales publicados son de UNICEF y otros de la Organización Panamericana de la Salud (OPS).

Por último, se enfocó en la capacitación que han dado de manera interna al personal del IMSS con el apoyo del Sistema Nacional DIF en torno a la certificación en el estándar de competencia EC334 "Preparación de alimentos para la población sujeta de asistencia social". Compartió otros cursos que dirigieron a esta población, así como material



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

compartido realizado por la SEP, los cuales pueden verse a detalle en la presentación de power point anexa a la presente Acta.

La **Dra. Vesta Richardson** retomó la palabra, agradeciendo la intervención de la Dra. Aurora Bautista y recalando que las sensibilizaciones y capacitaciones han estado enfocadas a la alimentación y lactancia materna, así como en el fortalecimiento de las capacidades y conocimiento sobre la alimentación adecuada en niños y niñas. Procedió a cederle la palabra a la Mtra. Marta López, Directora de Políticas de Trabajo Digno, de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social.

ii. STPS. Mtra. Martha López, Directora de Políticas de trabajo Digno

Acto seguido, la **Mtra. Martha López** saludó a las y los presentes, indicando que en torno al componente de Alimentación del PAAINNPI desde hace varios años la STPS ha impulsado en los centros de trabajo diversos mecanismos como lo es la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación, que entre sus componentes incluye la promoción de la instalación de espacios exclusivos y privados para la lactancia materna y la extracción de leche, así como la sensibilización al personal sobre la importancia de la lactancia materna. Al respecto, mencionó que de enero de 2019 a agosto de 2021, se brindaron 1,696 asesorías sobre la Norma, lo que ha impactado en 350,000 personas trabajadoras.

Recordó que la STPS, en colaboración con UNICEF y otras instituciones, presentó en febrero de este año la "Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia. Fomento de una Cultura de Lactancia Materna en los Centro de Trabajo", para posteriormente hacer difusión directa de la misma entre organizaciones sindicales y redes sociales de la STPS.

Indicó que también han trabajado en la retroalimentación de iniciativas de ley relacionadas con temas de igualdad de oportunidades en el ejercicio de corresponsabilidad y conciliación entre la vida familiar y laboral de las personas trabajadoras, tanto en mujeres como en hombres. Por último, dijo que están trabajando en el diseño del Distintivo en Responsabilidad Laboral, el cual tendrá como uno de sus componentes la igualdad laboral y corresponsabilidad. Para el cual se contemplan ciertos requisitos, tales como la difusión de los derechos de las madres y padres trabajadores en los centros de trabajo, contar con salas de lactancia, mecanismos para identificar necesidades como guarderías y la protección de los hijos e hijas de las personas trabajadoras, entre otros. Culminó su participación agradeciendo por el espacio.

iii. UNICEF. Dr. Mauro Brero, Jefe de Nutrición



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

Posteriormente el **Dr. Mauro Brero**, tomó el uso de la palabra e inició su intervención saludando a todos los integrantes de la Comisión e indicando que desde UNICEF se encuentran muy satisfechos de pertenecer a la Comisión y poder contribuir al PAAINNPI. Procedió a compartir los avances en torno al componente de Alimentación, de manera inicial se refirió a la Estrategia de Focalización de los Programas de Alimentación Durante los Primeros 1,000 días de Vida y Mejora del Apoyo Alimentario, la cual está siendo fortalecida con los programas ya existentes en ciertas entidades, a través de la elaboración de módulos y planes de capacitación sobre los primeros 1,000 días, y la implementación del programa de salud móvil mHealth para promover las mejores prácticas de alimentación, higiene y actividad física entre mujeres embarazadas y cuidadores de NN menores de 5 años, contando con actores clave que trabajan con poblaciones vulnerables.

A la vez, indicó que se ha generado una fuerte colaboración con varias instancias para trabajar en entidades con altos niveles de mala nutrición como son Chiapas, Chihuahua y Yucatán, esto en el marco de la Estrategia de Alimentación Saludable Justa y Sostenible que promueve la Secretaría de Salud, la cual fue retroalimentada durante los diálogos nacionales en preparación a la Cumbre Mundial de Sistemas Alimentarios.

Enfaticó que con el apoyo de la Universidad Iberoamericana, el Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) y el CENSIA se trabaja en torno a la capacitación y diagnóstico en torno a la calidad de la atención nutricional que ofrece el personal de salud de primer nivel para prevenir, detectar y tratar todas las formas de mala nutrición, con el fin de poder determinar la costo-efectividad de este tipo de estrategias. Indicó que también están trabajando en la Estrategia de Fomento, promoción y protección de la lactancia materna mediante dos cursos masivos en línea (los detalles de cada uno pueden observarse en la presentación de power point adjunta a la presente Acta).

Por último, mencionó que UNICEF se encuentra trabajando junto con el INSP en una propuesta de modificación a la NOM 131, la cual define las características del etiquetado de sucedáneos de la leche materna y alimentos, bebidas para niños de corta edad. Comentó que desde UNICEF ofrecen todo su apoyo para facilitar el desarrollo de un protocolo nacional para el manejo integrado de la desnutrición aguda, moderada y severa en niñas y niños de 0 a 24 meses de edad, así como la capacitación del personal de salud en el manejo integrado de estos tipos de desnutrición, incluyendo la adquisición de alimento terapéutico. Culminó su participación agradeciendo por el espacio.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** tomó la palabra, agradeciendo los avances y trabajos presentados por cada una de las instancias recalcando los puntos importantes de cada intervención. Asimismo, hizo énfasis en la importancia de buscar soluciones, lograr esfuerzos coordinados, sensibilizar a madres y padres, a las y los trabajadores y en los centros de trabajo, entre otros temas, lo que es indispensable para el avance del



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

PAAINNPI. Indicó que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional se seguirá impulsando el trabajo en equipo para cumplir a cabalidad todos los puntos estratégicos previstos en el Plan. Dio paso al siguiente punto del orden del día, en el cual indicó se dará cuenta de todas las acciones implementadas en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI), por lo que cedió el uso de la voz a la Lic. Brenda González García, Directora de Seguimiento a las Políticas y Estrategias de Atención a la Primera Infancia de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA.

5. Avances en la implementación de la ENAPI

a. Trabajo con las Comisiones Estatales de Primera Infancia.

i. Introducción. Lic. Brenda González, SE-SIPINNA

La **Lic. Brenda González** compartió el contexto del pilotaje de la implementación territorial de la Ruta Integral de Atenciones (RIA) en el marco de la ENAPI que inició en noviembre del año pasado y del que formaron parte 14 entidades federativas acompañadas por la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional con el apoyo de Save the Children, Mexicanos Primero y Pacto por la Primera Infancia. Posteriormente compartió algunos resultados de ese primer proceso en el cual participaron aproximadamente 431 personas.

Entre dichos resultados recalcó la creación de Diagnósticos Situacionales de Primera Infancia a nivel estatal y en algunos casos a nivel municipal, la elaboración de Planes de Acción Inmediata, así como de Mapeos de la Oferta de Bienes y Servicios existentes en las entidades dirigidos a niñas y niños menores de seis años de edad y sus familias. Indicó que este proceso fue verdaderamente exitoso por las vinculaciones y procesos de sensibilización que se lograron dar, entre los que destacó sesiones sobre el derecho a la participación de niñas y niños en primera infancia y de Aprendizaje a través del juego. Resaltó la elaboración de consultas infantiles sobre primera infancia en Chihuahua y Zacatecas.

Acto seguido, presentó la Propuesta de Ruta Crítica para el Escalamiento de la Implementación Territorial de la RIA en el marco de la ENAPI, que busca promover la apropiación del proceso y asegurar su continuidad. A la par, indicó que una de las metas es que aquellos planes y acuerdos que diseñaron las entidades federativas durante el proceso de pilotaje y que no se han logrado concluir, puedan tener una continuidad.

Compartió que el documento con las especificaciones de la Ruta Crítica, con el que ya cuentan las y los integrantes de la presente Comisión, detalla las fases que integran este plan, así como los requisitos que requiere cada entidad participante. Destacó que se pretende contar con las entidades que participaron en el pilotaje para que implementen



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

y acompañen a nivel municipal y contar con nuevas entidades para que implementen a nivel estatal. Por último, mencionó que tanto la plataforma en línea creada para guiar el proceso de implementación como la Caja de Herramientas están siendo revisadas para su mejora y rediseño.

Acto seguido, la **Lic. Brenda González** le cedió la voz a al Lic. Armando del Castillo, Secretario Ejecutivo del SIPINNA Durango.

ii. Lic. Armando del Castillo, Secretario Ejecutivo del SIPINNA de Durango

Posteriormente, el **Lic. Armando del Castillo** agradeció la invitación a la Lic. Constanza Tort y saludó a todas y todos los presentes. Indicó que es importante destacar los trabajos que se han realizado en primera infancia, el cual es un sector vulnerable de la población, por lo que es primordial atender sus necesidades básicas.

Reconoció el trabajo de acompañamiento por parte de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como el compromiso generado por las instancias involucradas, lo que llevó a Durango a ser la segunda entidad a la cabeza de la implementación con un 68% del avance total en la plataforma de acompañamiento. Indicó algunos de los insumos y resultados alcanzados en Durango en el marco de este proceso, entre los que mencionó la realización de un Diagnóstico Situacional que incluyó la comparación de datos con la media nacional, lo que permitió un análisis más detallado. Destacó que derivado de este proceso, el Instituto Nacional de Evaluación de la Política Pública en la entidad se encuentra trabajando en la evaluación de estos esfuerzos de política pública en materia de primera infancia en Durango, para conseguir la publicación de la misma en conjunto.

A su vez, compartió que realizaron un Plan de Acción Inmediata en donde se priorizaron temas como educación y cuidados, y protección, en torno a los cuales dio detalles de las problemáticas específicas a las que se les está dando atención (los cuales pueden observarse en la presentación de power point adjunta a la presente Acta). Por último, comentó que están avanzando visiblemente en materia de primera infancia y reconoció el trabajo articulado de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, así como el de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas, llevando con ello mejores condiciones para las niñas y los niños.

A continuación, La **Lic. Brenda González** agradeció la participación del Lic. Armando del Castillo y dio la palabra al Mtro. Alfonso Galindo, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del SIPINNA Ciudad de México.

iii. Mtro. Alfonso Galindo, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA Ciudad de México



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

En seguida, el **Mtro. Alfonso Galindo** agradeció a la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional de parte de la Lic. Estela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México; reconociendo, de igual manera la participación de todas las Secretarías Ejecutivas y sus representantes, así como a las instituciones que le antecedieron en la presentación.

Precisó que en el caso de Ciudad de México el proceso de implementación continuará durante el 2022 para culminar con los últimos tres módulos de la plataforma de acompañamiento en línea. Reconoció el trabajo de acompañamiento realizado por el Pacto por la Primera Infancia, e indicó que Ciudad de México fue una de las entidades que trabajó a nivel municipal (alcaldías). Procedió a detallar las reuniones realizadas en el marco de las Comisiones Municipales de Primera Infancia, así como del Grupo de Implementación Territorial (GIT).

En cuanto a los insumos generados por la Ciudad de México como resultado de esta implementación, indicó que los Diagnósticos Situacionales se realizaron por alcaldía y a nivel de Ciudad de México, lo que posibilitó contar un panorama amplio. Destacó que se realizaron cuatro Planes de Acción Inmediata, los cuales se entregarán de manera oficial a las nuevas autoridades, desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México para avanzar sobre lo ya trabajado. Posteriormente dio algunos datos en cuanto a los apoyos que se han dado desde la Ciudad de México en favor de la primera infancia, (los detalles pueden revisarse en la presentación de power point anexa a la presente Acta). Culminó su participación agradeciendo el espacio y la oportunidad de formar parte de este proceso.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** tomó la palabra, agradeciendo ambas presentaciones y recalcando la importancia del acercamiento con los municipios para poder lograr un trabajo coordinado en los tres niveles de gobierno en favor de la primera infancia. Además, enfatizó que la construcción de una política desde el territorio en el que se encuentran las niñas, niños y adolescentes, es indispensable, por lo que se tienen que encaminar los esfuerzos hacia esa dirección. Procedió a presentar a la Mtra. Vivian Argueta, Consultora del Banco Mundial para hablar de los avances en torno al Componente de Emergencia de la ENAPI.

b. Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia. Mtra. Vivian Argueta, Banco Mundial

Acto seguido, la **Mtra. Vivian Argueta** agradeció la presentación y saludó a las y los presentes. Compartió el contexto y estructura de las Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia. Recordó que este documento permitirá contar con orientaciones que guíen las acciones del Estado para

Tort
Argueta



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

asegurar y garantizar la continuidad de los servicios más esenciales en situaciones de emergencia o desastre. Indicó que la base de estas orientaciones es el trabajo realizado en la ENAPI, utilizando también como base la RIA.

Respecto del proceso de mejoramiento o refinación de este documento, comunicó que los comentarios recibidos fueron incorporados en su mayoría. Procedió a explicar las principales modificaciones realizadas al documento, entre las que están la incorporación de un glosario, de más fuentes de encuestas en el marco del COVID-19, la revisión de todas las entidades responsables de las diferentes acciones de preparación, auxilio y recuperación, entre otros. Agregó que se ha buscado mantener lo más breve posible este documento, dado que las orientaciones deben ser un punto de partida. Culminó su participación agradeciendo por los comentarios realizados y el compromiso hacia el documento.

Posteriormente, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Argueta por la exposición del proceso de integración y mejoramiento del Componente de Emergencia para asegurar la gestión integral del riesgo, a fin de garantizar la continuidad de los servicios que precisa la niñez ante situaciones extremas y excepcionales. Procedió a dar paso al siguiente punto del orden del día, cediendo la palabra al Dr. Dwight Dyer Leal para conocer los avances del Sistema de Seguimiento Nominal.

- c. Sistema de Seguimiento Nominal. Dr. Dwight Dyer, Director General de Información en Salud, Secretaría de Salud

A continuación, el **Dr. Dwight Dyer** compartió que el trabajo que se ha realizado en el Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal ha sido fructífero, pero que presenta retos, ya que implica empatar los registros y procesos de diversas instituciones. Para lo cual se requiere saber qué tipo de información captura cada Unidad, la frecuencia, además de revisar en dónde hay huecos una vez que se pueden empatar los registros.

Ejemplificó la necesidad de empatar ciertos sistemas y registros administrativos, así como las coincidencias que se tendrían y lo retos. Para ello, mencionó algunos de los Sistemas que se están analizando y contemplando en el Grupo de trabajo en comento, indicando entre ellos, el Sistema de Información sobre Nacimientos de la Secretaría de Salud (SINAC) el cual captura el mayor número de registros de la población de menores de 18 años en el país, con algunas excepciones. Enfatizó que la clave para integrar un Sistema de Información Nominal consiste en vincular toda la información a la CURP. Destacó que si bien ambos sistemas no son completamente coincidentes, si son muy cercanos.

Procedió a mencionar los registros con los que cuenta la SEP en torno a las inscripciones al sistema educativo, y otros como los de CENSIA con vacunación, del Sistema Nacional DIF, del IMSS, del ISSSTE y del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

Zubirán (INCMNSZ), los cuales pueden tener coincidencias. Compartió que se está piloteando un Registro Nominal del Plan de Vacunación Universal en campo, a cargo del CENSA en cuatro entidades del país.

Indicó que como siguientes pasos para el Sistema de Seguimiento Nominal se requiere empatar la información de todos los registros existentes con las CURP's, depurarla y verificar coincidencias para poder avanzar en su planeación. Finalizó indicando que espera que con el trabajo del Grupo para el Sistema de Seguimiento Nominal de la Comisión se puedan generar mejores políticas públicas, con las especificaciones necesarias y que sean complementarias a lo ya existente.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció al Dr. Dwight Dyer la exposición y el trabajo realizado, recalcando la importancia de poder contar con un Sistema de Información Nominal confiable, que a su vez posibilita el éxito de cualquier política, estrategia, plan o mejoramiento de las condiciones que enfrenta la niñez durante la primera infancia. Procedió a dar la palabra a la Mtra. Irma Luna, Responsable Nacional del Programa de Expansión de la Educación Inicial de la SEP, para hablar del proceso de la Política Nacional de Educación Inicial en México.

d. Política Nacional de Educación Inicial. Mtra. Irma Luna, Dirección de Educación Inicial

Tomo el uso de la palabra la **Mtra. Irma Luna Fuentes**, quien comentó que como era de conocimiento de las y los presentes, por mandato constitucional en el artículo tercero, se determinó a la educación inicial como un nivel educativo de carácter obligatorio que se incluye en la educación básica, a lo que se suma que la Secretaría de Educación Pública es quien coordina el eje de Educación y Cuidados en la ENAPI. Añadió que la educación inicial es el nivel educativo que cuenta con mayor grado de rezago en cuanto a cobertura y servicios se refiere en el ámbito nacional. Procedió a compartir los fundamentos jurídicos que sustentan a la PNEI así como el objetivo general de la misma y los tres objetivos específicos con los que cuenta.

Asimismo, comentó los procesos de consulta previamente mencionados por la Subsecretaria Martha Hernández, añadió que la propuesta final ya se encuentra en el área jurídica al interior de la SEP. Procedió a compartir que la PNEI prevé el desarrollo de su plan de implementación, el cual contempla 5 grandes ejes que se relacionan con las estrategias planteadas, para lo cual compartió un poco acerca de lo que cada uno contempla: 1) institucionalización de la educación inicial, 2) renovación curricular, 3) estándares de calidad, 4) sensibilización a madres y padres de familia, y 5) financiamiento.

Enfatizó la necesidad de poder contar con un modelo homogéneo de educación inicial que garantice todos los derechos de niñas y niños. Recalcó el valioso apoyo de Banco

Tort

[Signature]



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

Mundial y de UNICEF para poder avanzar en la focalización así como en la cobertura y costeo de las brechas. Entre otros aspectos relevantes, retomó la importancia de promover maternidades y paternidades responsables, eliminando estereotipos de género en las crianzas y fomentando el cuidado cariñoso, responsable, responsivo y respetuoso, así como reforzando prácticas de crianza con pertinencia cultural. Finalizó su participación recalcando la importancia y necesidad de contar con el financiamiento necesario y con un presupuesto orientado a resultados que haga posibles y costeables las estrategias que contempla la Política.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció su intervención y reconoció lo trascendental de este proceso y sobre todo resaltó la importancia de la calidad que debe integrar la educación, así como el reto gigantesco que es el poder garantizar este aspecto, y el que la SEP lo tenga identificado es alentador para quienes trabajan en pro de los derechos de niñas y niños de este país. Acto seguido, comentó que se ha iniciado el proceso de construcción de la consulta con niñas y niños de 3 a 5 años, lo cual se ha hecho a través del OpiNNA Primera Infancia, por lo que cedió la palabra al Mtro. Fernando Gaál para presentar este ejercicio tan importante.

- e. Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 años a través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia. Mtro. Fernando Gaál, SE-SIPINNA

Tomó el uso de la palabra el **Mtro. Fernando Gaál**, saludando a las y los presentes y mencionando los instrumentos que garantizan y protegen la participación de las niñas, niños y adolescentes, a la par indicó que este proyecto que se ha realizado en colaboración y coordinación con las Secretarías Ejecutivas de los Sistemas Estatales de Protección.

Compartió que este OpiNNA consiste en hacer una consulta a niñas y niños entre 3 y 5 años sobre sus necesidades para que estos hallazgos puedan servir como insumo en las acciones de atención concretas en cada Sistema Estatal de Protección y ser incluidos en varios programas considerando la importancia de su opinión. A continuación, mencionó algunos ejercicios previos que se han realizado al respecto. En ese sentido, indicó que la convocatoria está dirigida a fomentar que las personas adultas y responsables de crianza inviten a las niñas y niños a dibujar aquello que les hace felices y tristes, dibujos que estarán acompañados por una descripción de los mismos.

Aseveró que se busca que este ejercicio cuente en promedio con 383 expresiones gráficas por entidad federativa, que pueda abarcar todo el territorio completo y que refleje de igual manera a las poblaciones vulnerables. Compartió el proceso que se ha seguido de mano de las Secretarías Ejecutivas Estatales y mencionó que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional se realizará un reporte por entidad federativa y uno nacional con los resultados y características de lo que piensan y sienten las niñas y niños entre 3 y 5



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

años de edad. Comunicó el calendario previsto de actividades, indicando que se pretende contar con el reporte final en el mes de diciembre y dio a conocer las 25 entidades federativas que están colaborando en esta consulta infantil. Mostró algunos de los materiales de difusión que están siendo utilizados para promover la participación en las entidades federativas y procedió a compartir el vídeo de convocatoria a la consulta por parte del estado de Coahuila.

Culminó su participación agradeciendo por el espacio e indicando que se espera que estos resultados puedan servir y apoyar a todos los insumos y trabajos que se realizan en el marco de esta Comisión.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció y reconoció que lo más importante de esta consulta es reconocer que las niñas y niños más pequeños tienen mucho que decir y que se necesita darle a esas opiniones el peso que tienen.

Indicó que como siguiente punto del orden del día se presentarán los resultados generales de un estudio que esta Secretaría Ejecutiva coordinó con el Banco Interamericano de Desarrollo y con los principales prestadores públicos de servicios de cuidado infantil. Añadió que este estudio se centra en la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en niñas y niños menores de 3 años en México. Estudio, que además ha sido un insumo para la construcción de la Política Nacional de Educación Inicial. Por lo que cedió el uso de la voz a la Dra. Marta Rubio, especialista senior de la División de Protección Social y Salud del BID.

f. Estudio "Una fotografía sobre la calidad de los servicios y el estado del desarrollo infantil en niñas y niños menores de 3 años en México". Dra. Marta Rubio, Especialista Senior, División de Protección Social y Salud del BID

A continuación, la **Dra. Marta Rubio** saludó a todas y todos indicando que como lo comentó el Dr. Ibararán este es el resultado de un gran trabajo colaborativo de varios años con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y las dependencias prestadoras, cuyo apoyo y compromiso agradeció.

Indicó que el estudio ofrece un diagnóstico de la calidad de la atención, el cual cuenta con representatividad a nivel nacional y de los principales modelos de atención públicos del país: CAIC, CADI del Sistema Nacional DIF, Guarderías del IMSS, Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil del ISSSTE y CAI de la SEP. Además de que mide muchos otros aspectos de la calidad, se enfoca en la medición de la calidad de procesos. Esto último, indicó que hace referencia a todo aquello que genera interacciones cálidas, receptivas y ricas en lenguaje entre el agente educativo y la niña o niño, y que, sabemos, es crítica para promover el desarrollo infantil integral.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

Especificó la herramienta utilizada para el estudio y la metodología que se siguió para el mismo. A continuación, procedió a compartir las lecciones aprendidas, entre las que mencionó:

1. Que los centros del país cuentan con niveles altos de calidad estructural, con espacios físicos seguros y en buen estado, y con acceso a materiales y actividades de juego por lo general adecuados para las edades de atención, como muestran los índices que se encuentran en la presentación de power point anexa a esta Acta.
2. Que cada agente educativo está a cargo de entre 4 y 7 niñas y niños, lo cual si bien es inferior a lo observado en otros países en la región, está por encima de los coeficientes en Estados Unidos, con entre 2 y 3 niñas y niños por cuidador. Enfatizó que reducir estos coeficientes puede mejorar la calidad de la atención dado que tener menos niñas y niños a cargo facilita las interacciones.
3. Que se aprendió que la calidad de las interacciones está en el rango medio-bajo. Los puntajes en Apoyo Motivador del Aprendizaje tienen que ver con cómo se motiva la participación de niñas y niños, cómo se les ofrece retroalimentación y qué tanto la planeación pedagógica responde a sus intereses y a su nivel de desarrollo y potencia el aprendizaje a través del juego, etcétera. En cuanto a los puntajes en Apoyo Emocional y Conductual, indicó que están relacionado con la sensibilidad del agente educativo a las necesidades y emociones de niñas y niños, o las estrategias empleadas para regular y reorientar la conducta, entre otros, indicó que alcanzaron niveles medios de calidad.

A continuación, destacó que los puntajes promedio de este estudio son muy similares entre los distintos modelos de atención estudiados, pero sí existe variabilidad entre los centros de un mismo prestador, lo que ofrece una oportunidad única para seguir mejorando la experiencia de las niñas y niños en los centros. Procedió a presentar algunas estrategias entre las que indicó que es importante dotar a los agentes educativos de herramientas y técnicas que les permitan centrarse en potenciar las interacciones, así como otras que se muestran en la presentación de power point anexa a esta Acta.

Destacó que, en definitiva, se requiere seguir avanzando hacia un sistema de aseguramiento continuo de la calidad de las interacciones y generar un cambio de paradigma en los procesos de supervisión, que combine tres pilares: (i) formación de los agentes educativos en calidad de las interacciones; (ii) programas de desarrollo profesional, basadas en la propia experiencia, a través de mentorías; y (iii) herramientas sencillas y rápidas para la medición y monitoreo permanentes de la calidad de las interacciones, que, a su vez, también informen el proceso de mentoría. La Dra. Rubio añadió que varias de las dependencias participantes en el estudio están desarrollando esfuerzos en estas líneas, por lo que resulta necesario garantizar su escalabilidad y sostenibilidad, lo que requiere de una sólida articulación interinstitucional como la que dio fruto a este trabajo.

[Handwritten signature]



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

Refirió que se encontrarán más detalles en una serie de documentos que estarán próximamente disponibles y que podrán leer todos los integrantes de esta Comisión, entre los que se encuentran una nota de política y una nota técnica con todos los detalles así como infografías para los Centros y familias participantes. Culminó su participación agradeciendo la atención de las y los presentes, así como el apoyo y compromiso de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y de las dependencias prestadoras.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció la presentación indicando que es motivador que haya avances así en el país. Mencionó que como último punto de este bloque se presenta un tema meramente informativo sobre el Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI), por lo que solicitó a la Mtra. Connie Fuentes, Coordinadora de Vinculación Promoción y Asesorías para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA tomar el uso de la voz.

- g. Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIPI). Mtra. Connie Fuentes, Coordinadora de Vinculación, SE-SIPINNA.

Acto seguido, la **Mtra. Connie Fuentes**, agradeció a todas y todos los presentes comentando que el seguimiento que se ha dado desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional al PEDIPI se ha trabajado desde el Grupo de Deliberación Técnica. Indicó que se recibió una comunicación por parte de la Secretaría de Gobernación en la que se informa sobre la improcedencia de la publicación del Programa en el Diario Oficial de la Federación (DOF), en virtud de que se trata de un programa no previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y que no hay disposición legal que lo fundamente. Se indicó que en la comunicación se establece que se podrá realizar una consulta experta a la Unidad General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobernación, a fin de explorar las diversas alternativas viables para la implementación de las acciones del Programa. Siguiendo dicha tesitura, fue que la Secretaría Ejecutiva ha realizado ya la consulta experta. La Mtra. Fuentes culminó su participación mencionando que en cuanto cuenten con la respuesta se informará dentro del Grupo de Trabajo los siguientes pasos a seguir recomendados.

Posteriormente, la **Lic. Constanza Tort** dio paso al punto número 6 del orden del día referente a la presentación de 3 estudios, por lo que pidió a la Mtra. Aranzazú Alonso, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia, los presentara.

6. Presentación de estudios sobre primera infancia, Mtra. Aranzazu Alonso, Coordinadora Nacional del Pacto por la Primera Infancia



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

A continuación, la **Mtra. Aranzazu Alonso**, saludo a todas y todos los presentes, agradeciendo de antemano los temas presentados previamente. Procedió a iniciar su presentación indicando que se trata de tres estudios realizados desde el Pacto en torno a preocupaciones graves que deben ser del conocimiento de esta Comisión e incorporarse en los trabajos que se están realizando.

a. Estudio de opinión acerca de la Primera Infancia en México

El primer estudio que presentó se refiere a una encuesta de opinión realizada a principios de año a madres, padres y cuidadores de niñas y niños en primera infancia en el marco de las elecciones de este año. Indicó que se buscaba entender las preocupaciones, intereses e insatisfacciones en torno a los problemas asociados a niñas y niños en primera infancia. Para dicho estudio se realizaron 1,200 entrevistas a domicilio con representatividad nacional, en torno a 7 dimensiones: 1) importancia relativa del cuidado, 2) educación y cuidados, 3) salud y nutrición, 4) protección y bienestar, 5) gobierno, 6) elecciones y 7) información sociodemográfica.

Aseveró que entre los principales hallazgos están que las mayores preocupaciones de las y los encuestados son el que sus hijas e hijos puedan ir a la escuela, que reciban sus vacunas, que tengan acceso a medicinas y médicos, que cuando crezcan tengan buenos ingresos, que estén nutridos, entre otros. Enfatizó que se encontró que existe una fuerte demanda de formación para madres y padres, y que estamos ante un cambio generacional en las prácticas de crianza, por lo que es importante tomar en cuenta esta oportunidad y fortalecer y fomentar la crianza positiva, focalizando en la protección de niñas, niños y adolescentes incidiendo desde la primera infancia en la construcción de una cultura de paz.

b. Ranking de pobreza en Primera Infancia

En cuanto a este estudio, la Mtra. Alonso mencionó que se realizó tomando los datos publicados por CONEVAL¹, haciendo énfasis en la información sobre primera infancia. Procedió a compartir datos importantes y de preocupación, entre los que se encuentran que la infancia y adolescencia del país enfrentan mayores niveles de pobreza que el resto de la población, y las niñas y niños en primera infancia aún más.

Indicó que hubo un incremento en las carencias sociales de la primera infancia, lo que representa nuevos y mayores retos. Al respecto, compartió algunos datos en torno a las carencias que enfrenta la primera infancia, las cuales pueden conocerse a detalle en el power point adjunto a la presente Acta. Por otra parte, compartió que se observó que

¹ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición multidimensional de la pobreza en México 2018-2020. México, 5 de agosto de 2021. Disponible en: Medición de pobreza 2018-2020 (coneval.org.mx)



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

México gasta \$369 pesos mensuales por niña y niño en primera infancia, inversión considerablemente menor que la que se realiza en otros grupos poblacionales, y que las entidades donde hay mayor pobreza en niñas y niños en primera infancia es donde se registra menor gasto *per capita*, por lo que se puede ver que se están replicando las desigualdades. Por lo que hizo un llamado a realizar una revisión profunda de la distribución del presupuesto federal en las entidades.

Antes de proceder con el siguiente estudio, la Mtra. Alonso hizo un llamado en torno a tres puntos principales: 1) reactivar el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la Evaluación y Presupuestación en Materia de Protección Integral de NNA que aprobó el Sistema en su última Sesión para poder progresar al respecto, 2) revisar los criterios de asignación de los recursos del Anexo 18 y de los grupos etarios, y 3) Revisar que la ENAPI cuente con sus correlatos en los programas presupuestales de las dependencias y entidades de la APF, para garantizar su implementación.

c. Análisis del Anexo 18 del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2022 en materia de primera infancia.

A continuación, compartió algunos temas de preocupación. Indicó que, si bien el Anexo 18 mostró una tendencia de aumento desde 2020, incluso en primera infancia, que deriva de algunas re-etiquetaciones de recursos de nómina en la parte de educación y de algunos programas, es importante mencionar que algunas de las carencias de acceso a servicios incrementaron.

En seguida, presentó algunas inquietudes en torno a programas específicos en los cuales se observan incrementos en lo general, pero disminuciones y recortes importantes en lo específico a primera infancia (el detalle de los programas y los porcentajes de recortes específicos pueden verse en la presentación de power point anexa a la presente Acta). Indicó que esto representa un problema y reto mayúsculo ya que la primera infancia requiere de presupuestos específicos asignados. Acto seguido, compartió algunas recomendaciones para consideración de la Comisión, las cuales, indicó que desde el Pacto ya están siendo discutidas con la Cámara de Diputados. Pero enfatizó que es imprescindible que los integrantes del Poder Ejecutivo revisen como se están asignando recursos al interior de los grupos etarios, ya que la primera infancia enfrenta mayores carencias sociales y no hay justificación para dichos recortes.

Concluyó su participación indicando que los estudios se compartirán con las y los presentes. Y pidió encarecidamente a los ejecutores de gasto y a las dependencias y entidades una revisión profunda de la ENAPI y sus indicadores, así como de las asignaciones presupuestarias que respondan a las necesidades de la primera infancia, porque se está avanzando, pero aún no es suficiente.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a la Mtra. Aranzazú Alonso. Siguiendo con el orden del día, dio paso al diálogo abierto, para lo que pidió a la Lic. Brenda González moderar.

7. Diálogo abierto entre los asistentes.

A continuación se presentan las participaciones por orden de intervención.

- **David Calderón**, Mexicanos Primero. Compartió que desde los distintos espacios de trabajo del SIPINNA, como lo es la Comisión para Regreso a Clases Presenciales e incluso lo trabajado en esta Comisión se intersectan varios puntos, entre ellos el tema de educación inicial. Mencionó que hay una propuesta que quieren llevar a consideración de la Cámara de Diputados, en este punto solicitó al equipo de la Diputada Anzaldo poder registrarlo, e igualmente indicó que se busca presentarlo ante la Comisión de Presupuesto. Aseveró que dichos temas se refieren al Fondo del Programa U031, el cual explícitamente está pensado para educación inicial, e igualmente se busca retomar el tema referente al Programa P025. Finalmente hizo hincapié en la necesidad expresada anteriormente por la Mtra. Irma Luna y por la Mtra. Aranzazú en torno a cumplir con las obligaciones en cuanto a los derechos de niñas y niños en educación y poder restituir sus derechos.
- **Patricia Uribe**, Instituto Nacional de las Mujeres. Solicitó se pueda encontrar una manera de poder tener un mayor espacio para el diálogo y la participación. De igual manera, mencionó la importancia del tema de cuidados, como un eje fundamental de la ENAPI, por lo que ofreció a la Lic. Constanza Tort crear estrategias para trabajar de manera conjunta en el tema. Al respecto, mencionó los programas desde los que se trabaja y que la manera de poder recuperarnos de la pandemia y de construir un futuro más igualitario es contar con un Sistema de Cuidados. Por lo que recalcó que es de suma importancia vincular y articular los esfuerzos realizados en el marco de la ENAPI, el PROIGUALDAD y de la presente Comisión, así como desde INMUJERES, que coordina y participa en la Comisión de Igualdad Sustantiva del SIPINNA, de tal manera que se sumen esfuerzos e incluso recursos para trabajar y abonar al Sistema de Cuidados. Asimismo, compartió que cuentan con estudios con los que pueden aportar para que toda la información que se trabaja en este espacio pueda ser analizada con perspectiva de género. Esto, derivado de la información que fue presentada, ya que hubiera sido muy valioso que se hubiera presentado de manera desglosada y con dicha perspectiva. Por último, indicó que desde INMUJERES están en la mejor disposición de colaborar e incluso ofrecer el trabajo que están realizando con las diferentes agencias de Naciones Unidas,



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

para lograr trabajar de manera efectiva y definir acciones que tengan sentido y significado.

- **Constanza Tort**, Secretaría Ejecutiva SIPINNA Nacional. Manifestó su especial interés en poder abundar en los temas que comentó la Dra. Uribe y enfatizó que los cuidados y más aún la niñez, no deben ser solo una cuestión de mujeres, por lo que será de suma importancia fortalecer la participación y vinculación de ambas dependencias, para lo cual mencionó se pondrá en contacto para encontrar la mejor ruta de colaboración.
- **Danae de Negri**, Secretaria Ejecutiva SIPINNA Morelos. Agradeció el espacio así como los temas presentados en la Sesión, los cuales posibilitan conocer el nivel y las circunstancias en las que estamos. Indicó que es fundamental que se puedan homologar campañas informativas con estos datos tan importantes, ya que como se sabe el SIPINNA Nacional y los SIPINNAS estatales y municipales abarcan temáticas sumamente amplias, lo que en ocasiones hace que sea imposible atender cada una con el sumo cuidado. Sin embargo, recalcó que todos los temas son cruciales para favorecer y atender a las infancias y adolescencias.
- **Rosario Villalobos**, Secretaria Ejecutiva SIPINNA Oaxaca. Agradeció el espacio así como la información presentada. Centró su participación en la importancia de contar con políticas transversales, en las cuales se reflexione y tome en cuenta el tema y la perspectiva de género, así como el enfoque de niñez y adolescencia y la interculturalidad, entre otros. Por ello, es imprescindible que como servidoras y servidores públicos integren y desarrollen dichas perspectivas, ya que es una obligación en nuestra labor y un derecho de niñas y niños ser tratados como personas, lo cual está considerado en todas las normativas internacionales. Concluyó agradeciendo el espacio e instando a las y los presentes a comprometerse con estos enfoques y con la primera infancia.

Al no haber más participaciones se procedió con el siguiente punto del orden del día.

8. Presentación y en su caso Aprobación de Acuerdos.

A continuación, la **Lic. Constanza Tort** dio lectura a la propuesta de acuerdos, los cuales se enlistan a continuación:

- a) CPI/2021/S02/01. La Comisión toma conocimiento de los avances del PAAINNPI en sus dos componentes: 1) Difusión y Fomento a la Vacunación y 2) Derecho a la Alimentación, e instruye que se sigan implementando las acciones ahí plasmadas y reportando los avances.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

- b) CPI/2021/S02/02. La Comisión toma conocimiento de los avances del documento "Orientaciones para la Gestión de Riesgos y Emergencias para la Protección de la Primera Infancia", como el Componente de Emergencia de la ENAPI.
- c) CPI/2021/S02/03. La Comisión instruye que, una vez que se realicen las debidas consultas jurídicas a fin de establecer las alternativas viables para retomar las acciones del Programa Especial para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia (PEDIFI), en el Grupo de Deliberación Técnica se dialogue acerca de dichas alternativas.
- d) CPI/2021/S02/04. La Comisión aprueba en lo general la "Ruta Crítica para el Escalamiento de la Implementación Territorial de la Ruta Integral de Atenciones en el marco de la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia" e instruye que, a través de su Grupo de Deliberación Técnica, se implementen acciones y se les dé seguimiento.
- e) CPI/2021/S02/05. La Comisión toma conocimiento del desarrollo de la Consulta con Niñas y Niños de 3 a 5 Años a Través de Expresiones Gráficas, OpiNNA Primera Infancia, que se está realizando con las distintas entidades federativas.
- f) CPI/2021/S02/06. La Comisión toma conocimiento de los avances y del primer mapeo sobre Sistemas Nominales, resultado de la coordinación realizada en el marco del Grupo de Trabajo para el Sistema de Seguimiento Nominal de la presente Comisión, a través del cual se seguirá desarrollando y dando seguimiento a su ruta.

Acto seguido, se sometieron a la votación los seis acuerdos anteriormente relacionados, los cuales se dieron por aprobados.



ACTA NO. SIPINNA/CPI/ORD/2/2021

9. Cierre de la sesión

Por último, la **Lic. Constanza Tort** agradeció a todas y todos los presentes por su participación y compromiso con los trabajos de la Comisión para la Primera Infancia y dio por finalizada la sesión.

LIC. MARÍA CONSTANZA TORT SAN ROMÁN

Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Secretaria Técnica de la Comisión para la Primera Infancia

DR. DWIGHT DANIEL DYER LEAL

Director General de Información en Salud y Coordinador Suplente de la Comisión para la Primera Infancia